

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

5089 *Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Objeto: Suministro de un detector de nanohilos superconductores para el Instituto Astrofísica de Canarias, con financiación procedente del mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Nextgenerationeu. Expediente: LIC-22-002.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q3811001A.
 - 1.3) Dirección: Vía Láctea.
 - 1.4) Localidad: La Laguna.
 - 1.5) Provincia: Canarias.
 - 1.6) Código postal: 38200.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES70.
 - 1.9) Teléfono: 922605200.
 - 1.10) Fax: 922605210.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacion@iac.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.iac.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gGFSmw79u7A%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QSbfFWRgU59vYnTkQN0%2FZA%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Investigación, Desarrollo e Innovación.
5. Códigos CPV: 38431000 (Aparatos detectores).
6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES709.
7. Descripción de la licitación: Suministro de un detector de nanohilos superconductores para el Instituto Astrofísica de Canarias, con financiación procedente del mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Nextgenerationeu.
8. Valor estimado: 200.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 5 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se deberá acreditar un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, de al menos, TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00€). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil mediante certificado expedido por el Registrador sin que sea suficiente la simple presentación de la solicitud de depósito firmada por el licitador en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. En el supuesto de empresas extranjeras en cuyo estado no se establezca dicha obligación de depósito en el Registro Mercantil, dicha solvencia se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales auditadas por expertos independientes. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica se acreditará mediante la aportación de una relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 €). Para acreditar este requisito se deberá aportar declaración responsable del empresario. Esta declaración debe incluir el importe, la fecha y el destinatario, público o privado. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá al código CPV. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. De acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) 1. Precio (Ponderación: 30%).
- 18.2) 2. Número absoluto de detectores ofertados (Ponderación: 20%).
- 18.3) 3. Plazo de entrega (Ponderación: 20%).
- 18.4) 4. Eficiencia cuántica de los detectores (Ponderación: 20%).
- 18.5) 5. Plazo de Garantía (Ponderación: 10%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 24 de febrero de 2022 (el horario de presentación de ofertas relativo a la Plataforma de Contratación del Sector Público se refiere al horario de la península española siendo para el caso de Canarias la fecha señalada a las 22:59 horas).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Vía Láctea.
38200 La Laguna, España.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
24. Información sobre fondos de la Unión Europea: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: Proyecto financiado con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea - NextGenerationEU.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
- 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.4.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
25.4.3) Localidad: Madrid.
25.4.5) Código postal: 28020.
25.4.6) País: España.
28. Fecha de envío del anuncio: 9 de febrero de 2022.

La Laguna, 9 de febrero de 2022.- Director , Rafael Rebolo López.

ID: A220005281-1